

Semanario de Palamós.

Precios de suscripción.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 "
 Países de la Unión Postal. . . 2'50 "



Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remiti-
 dos y anuncios á precios convencionales.
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los
 originales.

Año II	Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.	Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.	N.º 31.
--------	---	---	---------

HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XVII

Palamós, La Galatea y el Quijote.

(CONTINUACIÓN.)

II. Mi decidida afición á la lectura no me llevó sinó muy rara vez á la de novelas ni poesías. Así, aunque muy joven leí *La Galatea*, impulsóme á ello únicamente el haberme dicho mi amigo y paisano D. Juan Bautista Botet, persona de muy rápida comprensión, que en ella se describía la horrible catástrofe de que fué víctima nuestro pueblo en el siglo XVI: «no se le nombra—añadió—pero á él se hace referencia indudablemente.» Convine con su opinión luégo de mi lectura, y así se lo manifesté al devolverle el libro, pero nada más dijimos sobre el asunto, entonces ni más tarde, sin embargo de haber vivido todavía mi amigo más de veinte años después de aquellas conversaciones y de no haberse entibiado nunca nuestra amistad ni cesado nuestras frecuentes relaciones. Pero cuando hace algunos años entró en moda el ocuparse todos de Cervantes, de su vida y de sus obras, más enterado yo de todo ello y algo avezado mi entendimiento á discurrir y á sacar deducciones de datos históricos, recordando lo mencionado, removiéndolo en mi mente y sospechando que en el pasaje transcrito de *La Galatea* se encerrase algún secreto relacionado con la persona de su autor, entré en

deseos de apurar cuantos medios estuviesen á mi alcance para averiguarlo. Mis trabajos de investigación, aunque prolijos, dieron pobre resultado: nada encontré de lo que buscaba, y poquísimo, fuera de lo que ya sabía, que pudiese servirme de auxilio. Sin embargo, como á falta de pruebas buenos son indicios y razonamientos, con un nuevo repaso á *La Galatea* conseguí al fin, no sólo confirmar mis sospechas y aclarar dudas, sinó también llegar á tan inesperadas como importantes y muy probables consecuencias.

Desde luégo tuve por indudable que el autor de *La Galatea* debió permanecer algunos días en Palamós, según las noticias que dá de su topografía y de su historia. Pero ¿cómo, cuándo, con qué objeto fué á dicha villa? Y sobre todo ¿porqué mostrando tanta afición á hablar una y otra vez de ella, excusa siempre pronunciar su nombre? ¿Qué le pasaría á Cervantes en Palamós? ¿Sería algo parecido á lo de Argamasilla de Alba? ¿Tendría más de historia que de novela lo que como ocurrido en ella hace contar á Silerio, y sería él uno de los actores principales?

Con tales preguntas dejé bien planteado mi problema, circunstancia necesaria siempre para llegar á una solución acertada. Esto por lo que á mí toca: á mis lectores es preciso demostrarles antes aquella circunstancia que yo tenía ya averiguada; la de ser Palamós el punto preciso á que se refiere la narración de Silerio.

III. Para presuponer que es el pueblo nombrado y no uno cualquiera imaginario aquel en que se dan como acontecidos tantos hechos de gran resonancia, hay razones incontestables. Pocos son, en efecto, los puertos de Cataluña que pueden servir de refugio á los buques en malos tiempos, y de ellos sólo el de Palamós está en la situación que se desprende del relato de Silerio de que, fugados por caminos diferentes, llegaron él á Barcelona y Timbrió á Rosas. A esto hay que añadir que en Palamós había tribunal y podían dictarse y ejecutarse sentencias de muerte, por tener su baile jurisdicción civil y criminal (1); que dicha villa sufrió en el siglo XVI el saqueo, incendio y destrucción descritos por Silerio (2); y que su bahía termina en aquella ancha playa de que habla Timbrió en la relación de sus aventuras, que está en el libro V de la misma *Galatea* (3). Y á estas pruebas evidentes hay que

añadir todavía la perfecta identidad de las circunstancias topográficas con el relato de Silerio, que nos permite señalar palmo por palmo los lugares todos á que éste hace referencia.

Estaba entonces la cárcel de Palamós en la que es hoy casa núm. 23 de la calle de las Notarías, esquina á la de la Iglesia, cuyas gruesas paredes y otras circunstancias señalan todavía el destino que tuvo durante algunos centenares de años, incluso los primeros de este siglo. El reo condenado á muerte y su acompañamiento debían al salir de la cárcel tomar á la derecha y torcer luego á la misma mano, para ir por la calle de la Iglesia á la plaza llamada hoy de la Constitución y á la calle Mayor, siguiendo por ésta hasta encontrar la de la Allada, por la cual habrían continuado para ir al Padró, lugar de las ejecuciones (4). Aquel trozo de la calle Mayor es el que Silerio llama la calle *más principal del pueblo*, y con entero acierto, por ser hasta mejor que los demás trechos de la misma: allí fué donde vió agolpada la gente, y desde allí, desde la esquina de la plaza de la Constitución, le fué designada para enterarse la inmediata esquina de la cárcel, es decir, el crucero de la calle de la Iglesia con la de las Notarías, en el cual debió hacerse el primer pregón de la sentencia, donde tuvo lugar la pelea con los ministros de Justicia, y desde el cual, con sólo andar unos quince metros, pudo llegar Timbrió á tomar asilo en la Iglesia parroquial.

Creo que á nadie quedará ya duda de ser Palamós el pueblo á que se refieren los pasajes transcritos de *La Galatea*. He debido detenerme en este particular por ser base fundamental de mi discurso la demostración de que

(1) Véase sobre el particular lo dicho en el número 7 de este SEMANARIO.

(2) Lo expliqué también en los núms. 15, 16 y 17 de este periódico, y allí puede verse que dista de ser exagerada la relación del desastre hecha por Silerio. La única contradicción consiste en expresar éste que los turcos asaltaron el pueblo de improviso á poco más de la media noche, *hora acomodada á facinorosos insultos*, y volvieron á marchar *al tiempo que el alba venía*, cuando la verdad por mí demostrada es que la escuadra turca fué avistada un domingo por la mañana, llegó á Palamós por la tarde, combatió y venció en el mismo día, permaneció todo el lunes y levó anclas al empezar el martes. Pero esta diferencia accidental no debe considerarse como prueba de ser dos hechos distintos. Ni es extraña tampoco tal inexactitud en el escritor castellano, que ya propenso á hacer caminar el tiempo al compás de su veloz imaginación, en este punto hablaba de pura referencia, como demostraré en breve, y contándolo incidentalmente después de muchos años de haberlo oído relatar. Á esto debe agregarse que las horas marcadas por Cervantes á la invasión turca eran las empleadas siempre por los corsarios argelinos en sus frecuentes desembarcos por las costas españolas, no permitiéndoles otra cosa su escasa fuerza; pero en el caso de que se trata los invasores no eran simples corsarios, sino una escuadra de guerra compuesta de veinte galeras y tres fustas, capaz de combatir ventajosamente contra cualquiera fuerza del país, y, en último apuro, de retirarse.

(3) Entre los sucesos en aquella narración comprendidos, se encuentra la descripción de un combate naval con abordaje, del cual salió el dicente gravemente herido y cautivo de los moros; y después refiere que á causa de un furioso temporal el buque en que era llevado se encontró una mañana tan quebrantado, tan cerca de tierra y tan sin poderse apartar de ella, que fué forzoso alzar un poco más la vela para que con más furia embestiese en una ancha playa que delante había, pues el amor de la vida les hizo parecer dulce á los turcos la esclavitud que esperaban. Después de haber embestido la nave observó Timbrió que estaban en aquel mismo pueblo donde había sido condenado á muerte. Habremos de volver más adelante sobre esta narración: ahora sólo me toca decir que el varamiento deliberado de una nave, turca ó cristiana, cuya tripulación colocada en inminente peligro de ser engullida por el mar buscase en aquel recurso su salvación, es un

hecho muy posible, adecuado á las circunstancias y posición de la gran playa de Palamós, y que confirma por consiguiente la identidad del pueblo á que aludía Timbrió como antes Silerio.

(4) El Padró, que es ahora la vía más alta de Palamós, era aun más prominente entonces, puesto que su cúspide, que estaba frente de la calle de la Cruz, se alzaba hasta dos ó tres metros sobre el nivel actual, y sus alrededores estaban desprovistos de las edificaciones levantadas durante los cuarenta años últimos. En los de 1833 á 1835 se quiso convertir en paseo el sendero que llevaba del Padró á la plazoleta que llamamos *el Castillo*, donde hubo una batería que creo fué arrasada por los ingleses ó de su orden durante la guerra napoleónica; y para aquella mejora, en la que se trabajó poquito á poco por escasez de recursos y sin llegar á concluirla, se desmontó la citada cúspide empleando la piedra y tierra resultantes en rellenar y arreglar el terreno intermedio más bajo.

á un pueblo determinado se refirió Cervantes en sus insistentes alusiones.

IV. La llegada de Cervantes á Palamós debió tener lugar á fines de enero ó principios de febrero de 1569, ó sea á los 21 años de su edad. Pocos meses antes había llegado á Madrid como legado del papa Pio V monseñor Julio Acquaviva, hijo de los duques de Atri, quien á su partida se llevó á Cervantes en clase de camarero suyo, como es sabido. El Legado recibió sus pasaportes en dos de diciembre de 1568 con orden de salir de España dentro del término de sesenta días, y sin duda en los últimos de este plazo se embarcó en el puerto de Barcelona para Italia ó Francia, acompañado de su nuevo familiar, teniendo que detenerse en Palamós por el mal tiempo; puesto que además de ser todo esto de sí muy verosímil, sólo en aquella época se comprende que pudiese efectuar Cervantes su ida á Palamós, por lo menos antes de la publicación de *La Galatea*.

V. Sentados estos antecedentes, al más tarde se le ocurrirá que, si el hecho descrito por Silerio es cierto—y la verdad de esta hipótesis ya la demostraré luégo— sólo puede ser Cervantes aquel joven que encontrándose aislado, en pueblo desconocido, presencia como van á ajusticiar por salteador y bandolero á un hombre, amigo suyo ó no, que protesta, sin embargo, de su inocencia, y dando más crédito á los lamentos de éste que á la convicción de los jueces, sin más trámite ni averiguaciones, con aquel valor heroico y aquel carácter caballeresco, amigo del peligro y de las aventuras, que tanto distinguieron al célebre hidalgo castellano en la batalla de Lepanto y en su cautiverio de Argel, desenvaina la espada, arremete contra el fúnebre acompañamiento, y arrancando al reo de mano de los que le custodiaban le facilita llegar al sagrado asilo, mientras él, vencido por el número y herido, va á reemplazarle en la cárcel con probabilidad de sustituirle poco después en el trance fatal de que tan generosa como temerariamente le sacará.

Pero sólo hasta aquí puede alcanzar, en lo que toca á Cervantes, la parte histórica del aludido pasaje de *La Galatea*. La invasión de Palamós por los turcos y sus inmensos estragos,

apenas mencionados en las historias, debieron serle contados á aquel durante su estada en la misma villa, pues habían tenido lugar en 7 y 8 de octubre de 1543, es decir, cuatro años cabales, día por día acaso (5), antes del nacimiento de Cervantes. Sin embargo de esto es indudable que el joven alcalaino no tardó en continuar su viaje para Italia ni sufrió la pena merecida por su atentado. ¿Cómo esto? En la necesidad de acudir á suposiciones por falta absoluta de noticias, fuera trivial vulgaridad sospechar que debió su libertad á la fuga obtenida por la violencia, el fraude ó el cohecho; y tampoco es de creer que la obtuviese por algún ignorado servicio eminente que al pueblo prestara, puesto que un suceso de esta clase no habría motivo para omitirlo en la relación de Silerio. Lo probable es que habiendo tenido que arribar de nuevo á Palamós la nave que conducía á monseñor Acquaviva, sus gestiones alcanzarían la entrega de su familiar; porque la repetición de salidas y nuevas arribadas de los buques que han de refugiarse en aquel puerto ó su bahía á causa de los temporales es cosa que acontece con frecuencia, prolongándose á veces semanas enteras, y por otra parte no cabe desconocer el poderoso valor que en aquel tiempo tendría la intervención del Legado pontificio, y más refiriéndose á un familiar suyo extraño al país y que de él había de salir para no más volver. Confirma también esta opinión el profundo agradecimiento que mostró siempre Cervantes á monseñor Acquaviva, á pesar del poco tiempo que pasó en su servicio.

. N. P.

(Se continuará)

HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

Encontrándome recientemente en S. Quintín tuve la idea de ir á visitar la *cataléptica* de Theneilles de la cual había leído varias noticias en diferentes periódicos de París. Tomé el ferro-carril de

(5) Se ignora la fecha precisa del nacimiento de Cervantes; más constando que fué bautizado en Santa María la Mayor de Alcalá de Henares el 9 de octubre de 1547, es probable que hubiese nacido en uno de los dos días anteriores.

San Quintín á Guisa y descendí en la estación de Origni Ste Benoíte, villa de la cual Thenelles dista sólo unos veinte minutos. Llegué á la aldea y entré por una calle que descende hasta frente la iglesia y continúa hasta una pequeña ribera, al otro lado de la cual encontré, después de franquear un puente, la cabaña en la cual duerme desde once meses ha la infeliz Margarita.

Entré en una pieza de miserable aspecto en la cual pude distinguir dos camas colocadas la una al lado de la otra. La *cataléptica*, ó más bien la *dormida* como la llaman en su lugar, estaba tendida en una de estas dos camas; la otra sirve para su madre.

Encima de una mesita, lo más tosca que imaginarse pueda, hállanse colocadas algunas medicinas y una *elisobomba*, por medio de la cual se proporciona el alimento á la *Dormida*.

La pobre joven era objeto de numerosas visitas, algunas venidas de remotos países, figurando á menudo hombres de ciencia que acuden á contemplar fenómeno tan raro. Yo me encontré allí con varios suizos que hacían esta visita como una partida de placer. Todos los visitantes dejan alguna limosna con qué aliviar la suerte de la familia desgraciada.

La madre nos hacía notar las cualidades de la enfermedad: los ojos de la paciente estaban cerrados, y al abrirla ella las pupilas, mostrábase el blanco de los ojos muy amarillento. La respiración se oía fácilmente: los labios eran rosados, y la figura hinchada. Los brazos, piernas y en general todo su cuerpo eran de una flaqueza espantosa. La madre toma el brazo, lo levanta y lo deja permaneciendo en el aire hasta que se lo baja.

Lo más raro de tal fenómeno son las circunstancias que lo han producido: son verdaderamente asombrosas.

Margarita, que ha debido ser una encantadora rubia, tiene una hermana que encontré en su casa, y que no deja de ser tampoco una linda muchacha. Las dos, cuéntase en el pueblo, vinieron en cinta el mismo día, y por obra de un mismo hombre, añade la crónica: las dos parieron el mismo día, pero en circunstancias muy diversas.

La dormida dió á luz un niño que murió por haber caído al suelo: su hermana estaba en el bosque cuando atacada de fuertes dolores dió vida á una criatura con toda felicidad: le fué imposible volver al pueblo, y echándola de menos su familia al llegar la noche, su hermano salió en su busca dando gritos que no podían ser oídos por la infeliz: al cabo de una hora oyó los gemidos que lanzaba su hermana á la cual encontró en una cama de musgo con su hijo en los brazos. El tío tomó al sobrino, lo envolvió en su camisa y lo condujo al lugar, de donde volvió con una carretilla con ayuda de la cual pudo

trasladar á su hermana, continuando después madre é hijo sin novedad.

Entre tanto, según lo que me han contado, habían tardado Margarita y su madre en dar parte al Registro del nacimiento del niño y de su desgraciada muerte; vacilaban ante el deshonor y el deber, y esta vacilación había de proporcionarles fatales consecuencias. Circularon rumores de infanticidio y la justicia tomó cartas en el asunto hasta girar una visita en la casa de la desgraciada joven. En el momento de entrar los magistrados y gendarmes, el espanto de Margarita fué tal que cayó inerte con los dientes cerrados y el cuerpo rígido, sin que después haya vuelto á despertarse.

Después han pinchado, quemado, electrizado su cuerpo; pero en vano: nada la puede sacar de su letargo. Primeramente se ensayó introducirle el alimento por la boca; no se logró más que romperle un diente.

La justicia, siempre desconfiada, la hizo vigilar largo tiempo; hoy parece haber desistido de esta guardia de un cádaver que sólo conserva la respiración.

La opinión general está en pró de su inocencia, y el hecho de no haber ocultado su embarazo habla mucho en su favor.

**

—Y el que se cree ser el padre,—pregunté á un campesino que me había contado esta novelesca historia,— qué figura y qué papel representa ante tan triste espectáculo?

—El? El bebe, come y trabaja, como si tal cosa. Después de todo, añadió *sentenciosamente* nuestro hombre, él no las *conquistó* á la fuerza.

Salí meditando sobre esta reflexión, que me pareció poco satisfactoria bajo el punto de vista moral, y dejé el pueblo atravesando un prado en el cual corrían y reían un grupo de niñas y niños. Una de ellas entendí llamaba, aunque no con mucha energía, *gran bestia* á un muchacho que quería cogerla por el talle.

¡La pobre Margarita, que duerme pronto hará un año, había quizás también llamado *gran bestia*, y en el mismo sentido, á su seductor!

París 22 Abril 1884.

X.

CEMENTERIO.

En nuestra primer número del presente año indicamos la necesidad, reconocida por todos, de hacer algo para que el sitio donde se depositen en adelante las cenizas de los que fueron reuna mejores condiciones que el actual, por exigirlo así el respeto á la memoria de nuestros deudos y la higiene pública.

Comprendiéndolo así nuestra Corporación Municipal ha consignado en el nuevo presupuesto la cantidad de dos mil pesetas

para atender á tan útil reforma, por lo que no podemos menos de aplaudirle y animarle para que no desmaye ante los obstáculos que pueda encontrar, en la seguridad de que hasta los que de momento le hagan la oposición, si es que los hay, han de reconocer al fin las ventajas de la mejora.

Cuente, pues, el Ayuntamiento con nuestro decidido apoyo, y obre con actividad, ya que en cuestiones de esta índole la prontitud en su resolución evita muchas contrariedades, hijas las más de las veces de susceptibilidades personales que nacen en el período de la tramitación:

Lo que en nuestro concepto debe hacer primero el Ayuntamiento es nombrar una Comisión de su seno ó de otras personas competentes que estudien el asunto, y que señalando días de audiencia oigan el parecer de todas las personas que quieran emitirle; hecho lo cual proponga lo que en su concepto deba hacerse y la forma y recursos para llevarlo á cabo. Como, por desgracia, casi todas las Comisiones tiene la costumbre de olvidar su cometido, juzgamos sería muy conveniente se le señalara un plazo para emitir dictámen.

Indiquemos algunas de las cuestiones sobre que deberá informar la comisión nombrada.

1.^a Examinar si será más conveniente ensanchar el actual cementerio ó trasladarle á otro sitio; y en el segundo caso designar el parage más conveniente, si bien no tendrá muchos donde escoger atendida la poca extensión de nuestro término municipal.

2.^a Recursos para llevar á cabo la obra dada la notoria insuficiencia de lo consignado en el presupuesto municipal y no siendo fácil se consiguen cantidades semejantes en los presupuestos venideros, ya que el haberlo podido hacer en el presente año proviene de tener resultas de años anteriores lo que es difícil suceda muchas veces. Es además justo y conveniente buscar recursos propios del mismo cementerio, y que si el municipio contribuye con alguna cantidad, sea en el concepto de adelanto ó de subvención por los pobres que en él deban ser inhumados.

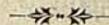
3.^a Medios equitativos de indemnizar en algún modo á los poseedores de nichos del actual cementerio por los perjuicios que les ocasione, en el caso de erigirse otro nuevo, la consiguiente prohibición de ulteriores inhumaciones en el actual; ya que concediendo el derecho á prohibirlas, no es conveniente establecer una pugna con los que en su mayoría deberán ser de los que más contribuyan para la construcción del cementerio nuevo.

Estas son las cuestiones á que debe darse más pronta solución, por ser las más fundamentales, y porqué con resolverlas definitivamente desde el principio se evitarán las mayores controversias á que con el tiempo daría lugar la divergencia de opiniones é intereses. Otras hay importantes también pero de no tan difícil solución, que no queremos iniciar para que no parezca que indicamos el camino á los opositores del proyecto, que no dudamos los habrá cualquiera que éste sea, como los hay á toda reforma por buena y conveniente que sea.

Quizás á alguno le parezca impropio que después de haber planteado varias cuestiones no hayamos formulado nuestra opinión sobre ellas. Si así fuere, le diremos que no es porque acerca de las mismas no tengamos formado nuestro criterio: sino para que no parezca que tratamos de formar atmósfera en determinado sentido, y para tener la libertad de apoyar la solución que se acuerde, siempre que sea medianamente aceptable en nuestro concepto, ya que tenemos por principio buscar no lo mejor en absoluto, sino lo mejor posible.

A publicar este artículo nos ha movido la idea de ayudar á los que deban intervenir en el asunto, facilitándoles el conocer la opinión del vecindario con los comentarios que se hagan á nuestro trabajo.

GACETILLA.



Las pertinaces lluvias de estos últimos días han obligado á suspender los trabajos de recomposición del camino vecinal de Calonge en la parte correspondiente á este término municipal, que por orden de nuestro Ayuntamiento se estaban verificando.

Confiamos que los ediles de Calonge movidos por el ejemplo se decidirán á hacer algo, que por poco que fuera se lo agradecerían muchos.

Sin oposición ha sido reelegido Diputado á Cortes por este distrito de La Bisbal, el Sr. D. Alberto Camps y Armet, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 16 de la importante revista económica de Madrid *El Comercio Ibérico*, que inserta interesantes trabajos de los Sres. Moret y Prendergast, Bona, Trompeta, Arechavala, Gamiz-Soldado, Cañizares, Montero y Zamora y García-Vao.

Recomendamos á nuestros lectores publicación tan científica como económica.

El Sr. Presidente de la Junta Local de Salvamento de Náufragos de esta villa ha recibido de la Junta Central una comunicación; en la que le manifiesta se halla dispuesta á prestar á la nuestra el más decidido apoyo, al mismo tiempo que le encarga de las gracias á todos los que han contribuido á secundar el humanitario objeto que se propone la Asociación.

El Sr. Presidente de esta Junta, en la imposibilidad de transmitir personalmente á todos dichas expresivas gracias, nos encarga lo hagamos en su nombre por medio del SEMANARIO.

Ha salido para Canfranch nuestro amigo D. Santiago Clot, interventor vista que era de esta Aduana, por haber permutado con D. Anselmo Duque que desempeñaba igual cargo en la de aquel punto.

Por el cuerpo de artillería se está estudiando en Cádiz y otras plazas de guerra la instalación de máquinas eléctricas, movidas por vapor y capaces de producir 4.000 luces cada una, para iluminar de noche extensas superficies del mar, y que no puedan maniobrar sin ser vistas las escuadras enemigas que se coloquen dentro de la acción de las baterías.

De obtenerse buenos resultados en estos estudios, será un nuevo progreso militar en favor de la defensa.

Con el título de «La Estrella ab qua,» y dedica-

do á la Sociedad de este nombre, ha compuesto D. José Casanovas un waltz coreado á voces solas, letra de nuestro compañero D. Francisco de A. Marull.

Dicho waltz se ha puesto en estudio para cantarse en el primer baile de sociedad que se celebre en la «Sala Nova.»

La noche del sábado 26 del pasado mes, representóse por segunda vez en nuestro teatro el tancebrado drama de D. Leopoldo Cano, «La Pasión», siendo bastante regular la concurrencia.

Para el domingo próximo está anunciada la primera representación en la presente temporada, del juguete cómico catalán «Lo terrat de la fonda,» original de un compañero nuestro.

Animado en extremo estuvo el baile de sociedad que tuvo lugar en el Casino «La Virtud» la noche del 27 de abril.

La orquesta que dirige D. Enrique Casademont ejecutó escogidos bailes de su repertorio, y la presencia de las bellas y simpáticas niñas que invadían el salón hizo que las horas transcurriesen allí rápidamente.

Devolvemos gustosos el cambio al «Boletín liberal conservador,» de Madrid, que ha visitado nuestra redacción.

Se acaba de hacer el ensayo en Lyon de dos enormes dragas, destinadas á la excavación del canal de Corinto, que ha de reunir por la abertura del istmo, el golfo de Atenas con el de Lepanto. Este canal tendrá unos 7,600 metros de longitud, por una profundidad de 8 metros y 23 de ancho.

Son las dos máquinas de mayor potencia destinadas á la excavación, y han sido construídas en Lyon por los Sres. Demangé y Satre. Los cascós (coques) han sido construídos por Deblaune, talleres de calderería en Vase.

Las nuevas dragas pueden extraer más de 5.000 metros cúbicos en diez horas, y son las más poderosas construídas hasta este día, no solo en Francia y en Inglaterra, sino aun en América; en cada canjilón caben 750 litros.

Una máquina Compound, de 300 caballos, eleva catorce de estos canjilones llenos, por minuto. Ultimamente M. F. de Lesseps ha aprovechado su estancia en Lyon para examinar las dos dragas, y se han ensayado por vez primera en su presencia, sorprendiendo por sus resultados. M. de Lesseps se ha estasiado ante la fuerza de extracción de estas dos máquinas, y ha declarado que emplearía máquinas de este tipo para la excavación del mar interior del Africa, cuyos preparativos dispone con la actividad que le es propia.

Á MERCEDES.

La conocí en la fiesta;
¡que hermosa era!
Mercedes se llamaba;
de tez morena,
con unos ojos,
que de quemarme en ellos
dábanme antojos.

Es su talle flexible
como la palma,
y enloquece á los hombres
con su mirada.
La ví aquel día,
y fué dueña y señora
del alma mía.

Iba á decirle "te amo"
más ella, esquivando,
apagó de sus lábios
fresca sonrisa;
y es que mi amada,
el ángel de mis sueños,
era casada.

P. V.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

SUSCRIPCIÓN INICIADA AL OBJETO DE ESTABLECER EN LA VILLA DE PALAMÓS UNA ESTACIÓN DE SALVAMENTO.

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Suma anterior.	510 pesetas.
D. Rafael Vilar Ferrer.	10 "
D. Ramon Trill Galf.	5 "
D. Juan Montaner Jencher.	5 "
D. Zoilo Nacente Soler.	5 "
D. Juan Ferrer Quintana.	5 "
D. Miguel Gubert Vilagran.	5 "
D. Francisco Garrell Castelló.	5 "
D. Jaime Gubert Vilagran.	5 "
D. Francisco Costart Baguer.	5 "
D. Francisco Ros Teixidor.	5 "
D. Agustín Camós Prats.	5 "
D. Jaime Ametller Maranges.	5 "
D. Manuel Cabruja Roca.	5 "
D. Jaime Cabarrocas Prats.	5 "
D. Agustín Vaca Marentes.	5 "
D. Juan Labertí Salomó.	5 "
D. Pedro Angli Gibert.	5 "
SUMA.	600 PESETAS.

(Se continuará).

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.

No es difícil que digamos;
Pues con leerla Rosario
Cuatro veces, dijo, vamos
Ya se ve que es semanario.

CHARADA.

Per corriols fent dos-primera
 L' hu-segona y la hu-dos-prima;
 Que son tots dos fills de Tot
 Y aquí desde petits viuen, *Encara*
 En un bosch, prop la dos-quarta,
 Y al peu mateix d' una alsina,
 Trobant una au, la agafaren
 Per la hu-quarta desseguida.

V. J.

(La solució en el número próximo.)

Movimiento de este puerto en los dias que se expresan

BUQUES ENTRADOS.

- Abril 20—De Málaga y escalas vapor "Navidad" de 687 ts. c. Juan Zaragoza, con efectos á los Sres. H. de G. Matas.
- " 22—De Barcelona laud "Maria II" de 8 ts. c. José Casadevall, con efectos de arribada.
- " 23—De Barcelona vapor "Montserrat" de 1,112 ts. c. Martin Torrents, con efectos á los Sres. H. de G. Matas.
- " 24—De Argel y escalas laud "Dos amigos" de 30 ts. c. Miguel Melis, con esparto á D. Domingo Lopez.
- " 25—De Barcelona vapor "Correo de Cette" de 273 ts. capitán Manuel Corbeto, con efectos á D. A. Ribera.
- " 25—De la mar, escampavía "Radiante."
- " 26—De La Escala laud "Segunda Dolores" de 24 ts. c. Pedro Sureda, en lastre.
- " 26—De Barcelona laud "Carmencita" de 16 ts. c. José Flaquer, con efectos de arribada.
- " 26—De la mar, escampavía "Radiante."

DESPACHADOS.

- Abril 20—Para Cette vapor "Navidad" c. J. Zaragoza con efectos
- " 22—Para Cadaqués laud "Maria II" c. José Casadevall con efectos.

- " 23—Para Cette vapor "Montserrat" c. Martin Torrents con efectos.
- " 23—Para Barcelona laud "Ampurdanés" c. Antonio Fonelet con efectos.
- " 26—Para Barcelona laud "Manuelito" c. J. Guri con efectos
- " 26—Para Cette vapor "Correo de Cette" c. Manuel Corbeto con efectos.
- " 26—Para la mar, escampavía "Radiante."
- " 26—Para La Escala laud "Carmencita" c. José Flaquer con efectos.

REGISTRO CÍVIL DE PALAMÓS

Nota de los fallecidos desde el día 13 al 26 de abril, ambos inclusive.—Ninguno.—Nacidos en igual período: Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1.

TEATRO.

GRAN FUNCIÓN PARA EL DOMINGO 4 DE MAYO.

Se pondrá en escena el magnifico drama en tres actos, original de D. José Echegaray, titulado;

EN EL PILAR Y EN LA CRUZ

y el juguete catalán original de un jóven de esta población, que se titula:

LO TERRAT DE LA FONDA.

PRECIOS DE COSTUMBRE.

A LAS 8 Y MEDIA.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE S. ANTONIO, 6.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

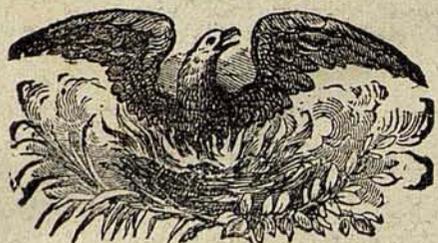
Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-15 E San Fernando.

FECHA.			Barómetro corregido.	Termómetro.	VIENTO.		DE 10 partes cubit. ^o	CIELO.		Már.		Pluviómetro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f.0 á 10		Clase de nubes.	direcn.	f.0 á 10			
Abril.	20	8 m	75.72	14	N	0	8	n-k	E	2	"	A las 3 y media granizo.	
		12	75.90	15	N	1	8	n	E	2	"		
		4 t	75.90	15	SO	1	8	n	S	2	"		
	21	8 m	75.73	14	"	0	5	n	S	1	"		
		12	75.71	14	Vble	1	5	n	S	1	1 mpm		
		4 t	75.69	14	SO	1	5	n	SO	1	"		
	22	8 m	75.59	14	N	2	10	"	N	0	"		
		12	75.57	14	N	1	10	"	N	1	"		
		4 t	75.55	14	N	1	10	"	N	1	"		
	23	8 m	75.49	13	S	1	9	n	S	0	"		
		12	75.42	14	E	1	9	n	SE	1	"		
		4 t	75.37	14	E	1	9	n	E	1	"		
	24	8 m	75.20	13	E	1	9	n	E	0	"		
		12	75.19	14	E	1	5	n	E	1	"		
		4 t	75.09	14	NE	1	5	n	E	1	2 mpm		
	25	8 m	75.18	14	"	0	8	c-k	E	0	"		
		12	75.18	14	SE	1	6	k-l	E	0	"		
		4 t	75.18	14	SE	1	6	k	E	0	"		
	26	8 m	75.40	14	NE	0	10	"	E	0	"		
		12	75.50	13	NE	1	10	"	E	0	"		
		4 t	75.64	13	NE	1	8	n	E	0	"		



[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
DEPÓSITO

Sres. V. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DR. FERRER,
PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1889. *Asma, Bronquitis y males de garganta*: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del DR. FERRER.

TOS.—CATARROS.—

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del DR. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro diatizado* del DR. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

Magnesia efervescente perfeccionada.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-acido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del Laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria, de los Sres. *Vicente Ferrer y C.^a*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (pasaje de las Columnas).—BARCELONA.

EXCELENTES SALSICHONES (LLANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en casa de
D. Francisco Albosa.

63.—Calle Mayor,—63.—PALAMÓS.

APRENDIZ. En la imprenta de este periódico se necesita uno que esté al corriente de Gramática, Ortografía y Lectura.

FARMACIA Y JARABERÍA

DEL

DOCTOR DURÁN,

Z. Victoria, 7.—MADRID.



Jarabes de recreo.

Magnesia efervescente.

Pastillas Vermífugas.

Agua de Azúcar.

Jarabes medicinales,

Esencia de Zarzaparrilla.

Licor de breva.

Aceite de hígado de bacalao.

Siendo nuestra especialidad los Jarabes, los remitimos á Provincias haciendo el descuento segun la importancia del pedido.

Enviamos catálogos gratis á los que los piden por tarjeta postal ó carta.

Á una peseta frasco de 250 gramos.

LOS JARABES DE RECREO,

Z. Victoria, 7.—MADRID.

RECONSTITUYENTE
PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA.
Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este "RECONSTITUYENTE" á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetacion, reconocido por todos los inteligentes como

lo mas á propósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid
PARA INFORMES DETALLADOS DIRIGIRSE Á LOS señores Vicente Ferrer y C.^a, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS

BARCELONA.